



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Susana Fernández Arias, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Pleno:

PREGUNTA

¿Por qué razón hay previsión de paralizar sólo 30 procesos de desahucio, de los 151 procesos de desahucio instados por VIPASA en 2023?

Palacio de la Junta General, 15 de noviembre de 2023

Susana Fernández Arias